



## **UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**

### **CONOCIMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA DEL 8VO SEMESTRE SOBRE LA QUEILOSCOPIA EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ PERÍODO 2017-2 CR**

#### **Autores:**

Colombani Urrea, María Fernanda

C.I. 23.650.421

Rodríguez Lizcano, Carly Josmar

C.I. 24.771.846



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA DE ODONTOLOGIA

**CONOCIMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE  
ODONTOLOGÍA DEL 8VO SEMESTRE SOBRE LA QUEILOSCOPIA EN  
LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ PERÍODO 2017-2 CR**

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:

**ODONTÓLOGO**

**Autores:**

Colombani Urrea, María Fernanda

C.I. 23.650.421

Rodriguez Lizcano, Carly Josmar

C.I:24.771.846

**Tutor:** Od. Hernández, Mayra

San Diego, junio de 2017



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CONOCIMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE  
ODONTOLOGÍA DEL 8VO SEMESTRE SOBRE LA QUEILOSCOPIA EN  
LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ PERÍODO 2017-2 CR

ESTUDIANTES

Cédula de Identidad N°

Nombres y apellidos

1. V- 23.650.421

Maria Fernanda Colombani Urrea

2. V- 24.771.846

Carly Josmar Rodríguez Lizcano

Tutor Propuesto: Od. Mayra Hernández

Firma:

C.I. V-16.771.384

COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO

Firma



Fecha

19/10/17



**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
COORDINACIÓN DE TRABAJO DE GRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA**

**PLANILLA SOLICITUD**

DATOS PERSONALES		
Apellidos	Nombres	Cedula De Identidad
Colombani Urrea	Maria Fernanda	V- 23.650.421
Dirección: Av. San Juan Bosco, cruce con 9na transversal, Edif. Gloriavila, Altamira, Caracas.		Teléfono: 0412-1357321
DATOS ACADÉMICOS		
Escuela de Odontología	Índice Académico	14,63
DATOS DEL PROYECTO DE GRADO		
Autor		
Nombre	Maria F. Colombani	Teléfono: 0412-1357321
<b>Título Del Trabajo:</b> Conocimientos de los estudiantes de la Escuela de Odontología del 8vo semestre sobre la queiloscopía en la Universidad José Antonio Páez período 2017-2 CR		
<b>Breve Explicación:</b> El objetivo principal de la investigación es determinar los conocimientos que poseen los estudiantes de 8vo semestre de la Escuela de Odontología sobre la queiloscopía en la Universidad José Antonio Páez		
<b>Lugar Donde Se Desarrollara El Proyecto:</b> Universidad José Antonio Páez		
<b>Tiempo De Desarrollo:</b> 4 meses. Periodo 2017-2 CR		
<b>Tutor Académico Propuesto:</b> Mayra Hernández		

APROBADO: ✓ NO APROBADO: \_\_\_\_\_

**COMITÉ DE EVALUACIÓN, COORDINACIÓN DE PASANTIAS Y**

**TRABAJO DE GRADO**

<u>Heylun ollarues</u>	<u>[Firma]</u>	<u>19/30/17</u>
NOMBRE	FIRMA	FECHA
<u>Probleo pnd</u>	<u>[Firma]</u>	<u>2/11/17</u>
NOMBRE	FIRMA	FECHA

DIRECCION DE LA ESCUELA: \_\_\_\_\_





UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
COORDINACIÓN DE TRABAJO DE GRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

PLANILLA SOLICITUD

DATOS PERSONALES		
Apellidos	Nombres	Cedula De Identidad
Rodriguez Lizcano	Carly Josmar	V-24.771.846
Direccion: San Felipe, Yaracuy		Teléfono: 0424-5070898
DATOS ACADÉMICOS		
Escuela de Odontologia	Indice Académico	14,14
DATOS DEL PROYECTO DE GRADO		
Autor		
Nombre	Carly Rodriguez	Teléfono: 0424-5070898
Titulo Del Trabajo: Conocimientos de los estudiantes de la Escuela de Odontologia del 8vo semestre sobre la queiloscopia en la Universidad José Antonio Páez periodo 2017-2 CR.		
Breve Explicacion: El objetivo principal de la investigación es determinar los conocimientos que poseen los estudiantes de 8vo semestre de la Escuela de Odontología sobre la queiloscopia en la Universidad José Antonio Páez.		
Lugar Donde Se Desarrollara El Proyecto: Universidad José Antonio Páez		
Tiempo De Desarrollo: 4 meses Periodo 2017-2 CR		
Tutor Académico Propuesto: Mayra Hernández		

APROBADO:  NO APROBADO:

COMITÉ DE EVALUACIÓN, COORDINACIÓN DE PASANTIAS Y  
TRABAJO DE GRADO

Heyleen Alvarez [Firma] 19/10/17  
NOMBRE FIRMA FECHA

Rodriguez pna [Firma] 2/11/17  
NOMBRE FIRMA FECHA

DIRECCION DE LA ESCUELA: \_\_\_\_\_





## ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Odontólogo Mayra Hernández portador de la cédula de identidad N° 16.771.384, en mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por los ciudadanos Rodríguez Carly, Colombani María Fernanda , portadores de la cédula de identidad N° 24.771.846 y 23.650.421, respectivamente, titulado **CONOCIMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGIA DEL 8VO SEMESTRE SOBRE LA QUEILOSCOPIA EN LA UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ PERIODO 2017-2CR** presentado como requisito parcial para optar al título de Odontólogo, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

Od. Mayra Hernández.

C.I. 16.771.384



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
COORDINACIÓN DE TRABAJO DE GRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

ACTA DE APROBACION DEL TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de Ciencias de la Salud, para la evaluación del trabajo de grado titulado "Conocimientos De Los Estudiantes De La Escuela De Odontología Del 8vo Semestre Sobre La Queiloscofia En La Universidad José Antonio Páez Período 2017-2 CR", realizado por María Fernanda Colombani Urrea C.I. 23.650.421. Cursante de la carrera ODONTOLOGIA, hace constar después de analizar su contenido y oída la exposición oral, considera que reúne los méritos suficientes para su aprobación, asignándole la CALIFICACIÓN DEFINITIVA

DE: VEINTE (20) PUNTOS.

Tutor Académico (Coordinador)

Nombre: Raymundo Hernández  
C.I.: 16771304

Jurado

Nombre: Blaizy Mercedes Dueslos  
C.I.: 12.761.401

Jurado

Nombre: ELIO ALVARADO  
C.I.: 16.153.301

Fecha: 06/11/2017





UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
COORDINACIÓN DE TRABAJO DE GRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

ACTA DE APROBACION DEL TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de Ciencias de la Salud, para la evaluación del trabajo de grado titulado "Conocimientos De Los Estudiantes De La Escuela De Odontología Del 8vo Semestre Sobre La Queiloscopía En La Universidad José Antonio Páez Período 2017-2 CR", realizado por Carly Josmar Rodríguez Lizcano C.I. 24.771.846. Cursante de la carrera ODONTOLOGIA, hace constar después de analizar su contenido y oída la exposición oral, considera que reúne los méritos suficientes para su aprobación, asignándole la CALIFICACIÓN DEFINITIVA

DE: Veinte (20) PUNTOS.

Tutor Académico (Coordinador)

Nombre:

C.I.:

Hayre Hernández  
16771284

Jurado

Nombre:

C.I.:

Blasimir Henao Duenas  
12.761.401

Jurado

Nombre:

C.I.:

Fecha: 06/11/2017



## DEDICATORIA

**A Dios** toda gratitud posible por colocar un poco de su sabiduría, salud, fuerza y perseverancia en mí y permitirme cumplir esta meta.

A mis pilares fundamentales, **Mi Mamá**, Josmar Lizcano, por ser mi ejemplo perfecto, por su sensibilidad y todo su amor, por darme fortaleza en todos los momentos que necesite, por ser mi apoyo incondicional y confiar siempre en mí. **A mi Abuela**, Matilde Freitez, por ser mi segunda madre, por ser mi ejemplo de perseverancia, por ofrecerme su sabiduría, consejos y por creer siempre en mí. Agradezco eternamente cada paso que han dado por mí. Este logro sin duda alguna, es de ustedes.

**A mi Hermana**, Valeria, por sacarme una sonrisa y alegrarme los días cuando más lo necesite.

**A mi papa**, José M Lizcano, por ser más de una vez mi transporte y guardaespaldas y por su apoyo siempre.

**A mi Novio**, Josclaude García, por ser mi complemento ideal, por acompañarme desde el inicio de este camino, por su compromiso conmigo, la paciencia, las alegrías y su apoyo incondicional. Aunque lejos, sé que está orgulloso de mí.

**Al resto de mi familia**, por estar presentes siempre de alguna manera, son muy importantes en mi vida.

*Carly Rodríguez.*

## **AGRADECIMIENTOS**

**A Dios**, por sobre todas las cosas, por ofrecerme las herramientas necesarias para seguir adelante a pesar de las dificultades, por darme salud y paz en momentos de adversidad

**A mi Compañera de Tesis**, por convertirse en más que eso, mi mejor amiga María Fernanda Colombani, por el apoyo y paciencia durante la realización de este trabajo, gracias.

**A mi Amiga**, Angélica Silva, por ser mi paño de lágrimas, de rabias y alegrías, por convertirse en mi familia junto a Mafe y por acompañarme desde el inicio de toda esta aventura.

**A mis amigos**, Luisangela Parra y Jesús Duran, por su compañía y apoyo a lo largo de nuestra carrera.

**A los Profesores**, de la Universidad José Antonio Páez, en especial a la Profesora Ivette Alsina por todos los conocimientos impartidos durante estos años, que me permitieron alcanzar la meta de ser Odontólogo.

**A la Profesora y tutora**, Mayra Hernández por brindarnos su apoyo durante nuestro crecimiento educativo y durante la elaboración de esta tesis. Mil gracias.

**A la Profesora y tutora de Metodología**, Gladys Orozco por su valiosa colaboración con nuestro trabajo de grado.

**A todas las Personas**, que de una u otra manera aportaron un granito de arena para poder alcanzar esta meta.

*Carly Rodríguez.*

## **AGRADECIMIENTOS**

**A Dios**, por darme salud y fuerza para superar los obstáculos que se interpusieron en mi camino para lograr esta meta.

**A mi compañera de tesis**, Carly Rodríguez, por estar conmigo en las buenas y en las malas durante toda la carrera, más que una colega, me gané una amiga para toda la vida. “Lo hicimos ami, chócala”

**A mi roomie**, Angélica Silva, por apoyarme en todo desde el inicio y estar siempre para mí. Lo mejor que me pudo dar esta carrera fue dos mejores amigas incondicionales.

**A mis amigos**, Jesús Durán y Luisangela Parra, por su compañía y apoyo para lograr esta meta de ser odontólogos juntos.

**A los profesores**, de la Universidad José Antonio Páez, por ser la herramienta fundamental para crecer como persona y ser una profesional.

**A la profesora**, Ivette Alsina, por ser una persona especial, una amiga y aportarnos conocimientos desde el inicio de la carrera.

**A la profesora y tutora**, Mayra Hernández, por la paciencia y constancia que necesitamos para la elaboración de la tesis.

**A la Profesora y tutora de Metodología**, Gladys Orozco por su compromiso y colaboración con nuestro trabajo de grado.

**A la Universidad**, José Antonio Páez, por ser mi casa de estudio y ayudarme a adquirir los conocimientos para obtener este título.

*Ma. Fernanda Colombani.*

## **DEDICATORIA**

**A mi papá**, Frank Colombani, por estar conmigo en todo momento y apoyarme cuando más lo necesitaba, desde buscarme pacientes hasta ser el mejor paciente que pude tener. Este título también es tuyo.

**A mi mamá**, Mirian Urrea, por ser una pieza fundamental en mi vida, ayudarme a formarme como persona y ahora a ser una profesional.

**A mi tía**, Betsy Colombani, mi segunda mamá, por estar siempre presente a pesar de la distancia, no hubiese podido lograr todo esto sin tu ayuda.

**A mis abuelos**, Frank, Betsy y María, por su amor, gran apoyo y estar siempre pendientes de mí.

Todos son muy importantes en mi vida, esto es por y para ustedes.

*Ma. Fernanda Colombani.*

## INDICE

<b>INDICE DE TABLAS .....</b>	<b>xv</b>
<b>INDICE DE GRAFICOS .....</b>	<b>xvi</b>
<b>RESUMEN INFORMATIVO .....</b>	<b>xvii</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>xviii</b>
<b>CAPITULO I.....</b>	<b>1</b>
<b>EL PROBLEMA .....</b>	<b>1</b>
1.1.-Planteamiento del Problema.....	1
1.2.- Objetivos de la Investigación .....	3
1.2.1.- Objetivo General .....	3
1.2.2.- Objetivos Específicos.....	3
1.3.-Justificación de la Investigación .....	3
1.4.- Limitaciones .....	5
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>6</b>
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>6</b>
2.1.- Antecedentes de la Investigación .....	6
2.2.- Bases Teóricas.....	9
2.2.1.- Odontología Legal.....	9
2.2.2.- Identificación Humana .....	11
2.2.3.- Lofoscopia.....	12
2.2.4.- Queiloscopía.....	15
2.3.- Bases Legales .....	17
2.4.- Definición de Términos.....	20
<b>CAPÍTULO III .....</b>	<b>22</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>22</b>

3.1.- Diseño de la Investigación .....	22
3.2.- Tipo de Investigación .....	22
3.3.- Nivel de la Investigación.....	23
3.4.- Población y Muestra.....	23
3.5.- Variables.....	24
3.6.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....	24
3.6.1.- Observación.....	25
3.6.3.- Análisis.....	25
3.7.- Técnicas de Procesamiento y Análisis de la Información.....	25
3.7.1.- Aplicación del Instrumento .....	26
3.7.2.-Análisis de la información.....	26
Cuadro de Operacionalización de Variables.....	27
3.8.- Validez .....	27
<b>CAPITULO IV.....</b>	<b>29</b>
<b>PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>29</b>
4.1 Análisis de resultados .....	44
<b>CAPITULO V .....</b>	<b>46</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>46</b>
5.1. Conclusiones.....	46
5.2. Recomendaciones .....	47
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>48</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>50</b>
Anexo 1.-Cuadro de Operacionalización de variables. ....	50
Anexo 2.- Encuesta.....	51
Anexo 3.- Validación de encuesta .....	53

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 .....	29
Tabla 2 .....	30
Tabla 3 .....	31
Tabla 4 .....	32
Tabla 5 .....	33
Tabla 6 .....	34
Tabla 7 .....	35
Tabla 8 .....	36
Tabla 9 .....	37
Tabla 10 .....	38
Tabla 11 .....	39
Tabla 12 .....	40
Tabla 13 .....	41
Tabla 14 .....	42
Tabla 15 .....	43

## INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1 .....	29
Gráfico 2 .....	30
Gráfico 3 .....	31
Gráfico 4 .....	32
Gráfico 5 .....	33
Gráfico 6 .....	34
Gráfico 7 .....	35
Gráfico 8 .....	36
Gráfico 9 .....	37
Gráfico 10 .....	38
Gráfico 11 .....	39
Gráfico 12 .....	40
Gráfico 13 .....	41
Gráfico 14 .....	42
Gráfico 15 .....	43



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA DE ODONTOLOGIA

**CONOCIMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE  
ODONTOLOGIA DEL 8VO SEMESTRE SOBRE LA QUEILOSCOPIA EN  
LA UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ PERIODO 2017-2 CR**

Autor(s):

Colombani Urrea, Ma. Fernanda

Rodríguez Lizcano, Carly J.

Tutor(a): Mayra Hernández

Fecha: Noviembre 2017

**RESUMEN INFORMATIVO**

En la presente investigación se planteó como objetivo principal determinar el conocimiento que poseen los estudiantes de 8vo semestre de odontología de la universidad José Antonio Páez sobre la queiloscopía, durante el estudio se demostró que la mayoría de los estudiantes no poseen información concreta acerca de esto ni de los métodos de reconocimiento humano. El estudio se enmarcó en un diseño no experimental, de campo, con apoyo documental y un nivel descriptivo, para conocer la realidad de las situaciones que fueron estudiadas, se recopiló la información directamente donde se generaron, para recolectar estos datos se aplicaron las técnicas de observación directa y la encuesta, validado por especialista en el área. Obteniendo como resultado el poco conocimiento por parte de la población sobre el tema a tratar y la necesidad de facilitar más información sobre esta técnica, recomendando así la inclusión de la misma en conjunto con las otras estrategias de reconocimiento humano en la materia de Odontología Legal y Forense.

**Palabras claves:** queiloscopía, reconocimiento humano, técnicas, huellas labiales.

## INTRODUCCIÓN

La odontología forense está relacionada a varios casos de identificación humana, así como a métodos de identificación profesional, pero se ha apreciado que la competencia va más allá de las atribuciones, involucrando además a la deontología odontológica, la orientación odontoma-legal para la educación profesional, la destreza de la zona administrativa, pericia en vestigios, implícitamente de manchas o líquidos provenientes de la cavidad bucal o presente en esta.

La identificación humana engloba distintos métodos tradicionales para llevarse a cabo que se basa en tres elementos importantes que incluyen la dactiloscopia, el establecimiento del ADN (Ácido Desoxirribonucleico) y la Odontología, los cuales se apoyan en la comparación de información teniendo un enfoque multidisciplinario que contribuirá al esclarecimiento de sucesos

Las diferentes investigaciones conocidas hasta hoy parecen confirmar que al igual que en el caso de las huellas dactilares, palmares y plantares, las huellas labiales se mantienen sin variación durante toda la vida. Las primeras noticias sobre la aplicación de los dibujos labiales a la identificación se remontan a la primera mitad del siglo XX. Fischer, citado por Sivapathasundharam B, Prakash PA y Sivakumar G, fue el primer autor que describió los surcos de la parte mucosa de los labios, en 1902 (Knight B.1996). Diou, en 1930, tuvo la idea de estudiar los dibujos labiales y Locard, creador del principio de “intercambio de indicios” en 1932, recomendó el uso de las crestas labiales.

Se ha concedido a Le Moyne Snyder la aplicación de las huellas labiales a la identificación criminal en 19502. Según éste, las fisuras y líneas naturales de los labios, al igual que las crestas digitales, poseían una serie de diferencias específicas individuales. Posterior a esto en 1966 Martín Santos perfeccionó el método de Snyder

y presentó su clasificación de estrías y arrugas labiales en la IV Reunión Internacional de Medicina Forense de Copenhague

Además de los maxilares y dientes, los labios, como parte integrante del aparato estomatognático tienen fundamental interés en la identificación humana. En este caso deben analizarse dos aspectos primordiales: a) Las particularidades que presentan los labios al ser observados tanto de frente como de perfil. b) Las huellas labiales propiamente tales, es decir, el dibujo de las líneas que corren en diversos sentidos y que corresponden a las irregularidades o grietas que muestran o se presentan en la zona bucal. En el primer caso la observación de la anatomía labial en cuanto a grosor, grado de eversión, relación entre ambos labios, distancia entre las comisuras, etcétera, puede permitir estimar el grupo racial a que pertenece la persona. Otras particularidades como anomalías congénitas, labio leporino en cualquiera de sus formas, son sin duda elementos individualizadores. Es decir, el estudio exhaustivo de los labios puede proporcionar información acerca de la raza e incluso del sexo y la edad, en tanto, que las características particulares pueden conducir a una identificación positiva.

Las razones expuestas con anterioridad refieren la problemática del desconocimiento sobre este método y una vía posible para solventar esta situación es mediante la inclusión de información en contenidos sobre este tema que se orienta a posibles propuestas para la Asignatura de Odontología Legal y Forense y a su vez a disminuir la poca información sobre la Queiloscopía en la Universidad José Antonio Páez (UJAP)

De esta manera, el Trabajo de Investigación que es llevado a cabo se desglosa de la siguiente manera: En el Capítulo I se plantea el problema, además se define el objetivo general y los objetivos específicos, a su vez se desarrolla la justificación y el alcance del mismo.

En el Capítulo II, se exponen las referencias que anteceden a la presente investigación, las mismas guardan relación con el proyecto. Igualmente, se definen las

bases teóricas, se detallan todas las técnicas básicas y se definen los términos básicos que van a utilizarse en este trabajo de grado.

Así mismo, en el Capítulo III, se presenta el Marco Metodológico, es aquí donde se maneja la metodología de la investigación, donde se representa el tipo, nivel y procedimientos que son utilizados para la realización de la investigación. Por otro lado, se presentan las fases metodológicas, en las cuales se detalla de qué manera se van a desarrollar los objetivos específicos planteados.

Finalmente, Capítulo IV, el análisis de los resultados de cada fase, seguidamente el desarrollo de cada una de estas fases que contemplan la propuesta del trabajo de investigación, se presentan las conclusiones y recomendaciones que tenga a lugar por parte del investigador. Por último, las referencias bibliográficas.

# **CAPITULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1.-Planteamiento del Problema**

La identificación humana ha sido y es en la actualidad uno de los grandes temas de la Medicina y la Odontología Legal que une las áreas de conocimiento Forense y Criminalística. La primera logra el reconocimiento por medio del estudio del sujeto vivo, del cadáver y de restos cadavéricos, pero no únicamente en el proceso de investigación de un delito. Mientras que la Criminalística, es entendida como la Ciencia que se ocupa de la investigación científico-técnica de los delitos, se incluye en el campo penal y, por tanto, siempre se parte de la comisión de un delito

El reconocimiento humano encierra un grupo de particularidades físicas como funcionales, psíquicas, patológicas que definen a una persona (Whaitaker, 1994). Las metodologías tradicionales para la caracterización forense están apoyadas en tres compendios esenciales que encierran la dactiloscopia, la odontología y el establecimiento del ADN, las cuales se testifican por medio de la comparación de datos, dependiendo de una orientación multidisciplinaria que favorece a la demostración de eventos de orden jurídicos (Ribaux,2010).

La dactiloscopia constituyó el método que mejor expresa el nombre natural (Ortiz F.), y absoluto. Actualmente sigue siendo el método más sencillo y más ampliamente usado para obtener la identidad judicial. Aunque en los últimos años el estudio del ADN se ha impuesto como nombre natural, la posibilidad de establecer la identidad a partir de mínimos fragmentos o restos biológicos ha supuesto un hito en la identificación criminal y, por extensión, en la identificación de personas y cadáveres. La investigación recae sobre estos elementos cuando no se obtienen huellas dactilares. Una de las aplicaciones más ventajosas de la identidad genética es la posibilidad de

identificar con nombre y apellido a restos cadavéricos, esqueletizados, carbonizados, putrefactos, etc.

La determinación humana por medio del estudio de sistema estomatognático se define como la reunión de todos aquellos caracteres que hacen que un individuo sea distinto a los demás y se establezca la identidad de las personas. Correa A. en su libro Identificación Forense define a la identidad como: “La asociación de caracteres que individualizan a una persona y la diferencian de las demás”.

No solo los dientes y maxilares constituyen significativas herramientas identificadoras en el ámbito de la Odontología Legal, también pueden aportar otras técnicas comprobadas científicamente y confiables para la identificación humana, pero que aún pueden presentar dificultades para la aplicación práctica, de comprensión e interpretación, como lo constituye el análisis de las huellas dejadas por tejidos blandos del Sistema Estomatognático en el lugar del hecho, tales como las dejadas por los labios. Entre todas las estructuras de los tejidos blandos orales, las huellas labiales son las únicas que pueden grabarse fácilmente en cualquier tipo de superficie, pudiéndose utilizar como prueba de apoyo en la identificación personal e investigación criminal.

En 2009, Sharma et al. Se refirieron al sulci-labiorum como el conjunto de pliegues y surcos de la mucosa labial que forman un patrón característico llamado huellas labiales. Estos patrones labiales se emplean como elemento de referencia anatómicas en el método denominado Queiloscopía. Estas entidades anatómicas son únicas para cada individuo por lo que son aplicables en el campo de la criminalística como técnica de investigación, ya que por medio de las huellas labiales se puede llegar a la identificación de personas.

Por todas las razones señaladas anteriormente, surge la necesidad de saber el nivel de conocimientos que poseen los estudiantes en la escuela de odontología en la universidad José Antonio Páez, por lo que es oportuno formular la siguiente interrogante:

¿Poseen conocimientos los estudiantes de la facultad de Odontología de la “Universidad José Antonio Páez” sobre la Queiloscopía como método de reconocimiento humano?

## **1.2.- Objetivos de la Investigación**

### **1.2.1.- Objetivo General**

Determinar el conocimiento que tienen los estudiantes de 8vo semestre de la Facultad de Odontología en la “Universidad José Antonio Páez” sobre la Queiloscopía en el periodo 2017-2CR.

### **1.2.2.- Objetivos Específicos**

- Determinar los conocimientos sobre la Queiloscopía en los estudiantes de la Facultad de Odontología en la Universidad José Antonio Páez en el período 2017-2CR
- Evaluar los resultados adquiridos sobre los conocimientos de la Queiloscopía en los estudiantes de la Facultad de Odontología en la Universidad José Antonio Páez en el periodo 2017-2CR
- Establecer los resultados obtenidos acerca de los conocimientos de la Queiloscopía en los estudiantes de la Facultad de Odontología en la universidad José Antonio Páez en el periodo 2017-2CR

## **1.3.-Justificación de la Investigación**

Tomando en cuenta que la identificación humana ha sido tema de investigación en hechos delictivos y que estas se apoyan exclusivamente en el estudio de huellas dactiloscópicas, las cuales dejan prácticamente en el abandono a las demás áreas lofoscópicas y no lofoscópicas, donde también se encuentra la queiloscopía, que tiene los mismos principios de validez semejantes a la dactiloscopía, por ende puede

convertirse en una herramienta de identificación y reconstrucción complementaria en la investigación de hechos criminales.

Así mismo el Acido Desoxirribonucleico (ADN), también se ha convertido en una de las herramientas más precisas para la identificación de individuos y es utilizado por miles de laboratorios fundamentalmente en:

- (1) La identificación de vestigios biológicos de interés en la investigación criminal.
- (2) La identificación de restos humanos y personas desaparecidas.
- (3) La investigación biológica de la paternidad y otras relaciones de parentesco.

Es por esto que la presente investigación se enfocará en estudiar el grado de conocimiento que poseen los estudiantes de la Escuela de Odontología en la Universidad José Antonio Páez sobre el uso e importancia de las huellas labiales, en virtud, de que este método no es comúnmente utilizado en la práctica de identificación humana.

En el mismo orden de ideas se hará énfasis en demostrar y a la vez profundizar a los estudiantes el aprendizaje teórico sobre la técnica empleada para el uso de la queiloscopía, además de ofrecer una nueva alternativa y un complemento de método de identificación humana en la práctica odontológica.

Así mismo, el proyecto de investigación tendrá diferentes criterios como; la relevancia social, ya que el desarrollo y resultados del mismo permitirán dar a conocer esta nueva técnica a los estudiantes, profesores de la Universidad José Antonio Páez y en general al personal que desee investigar sobre el tema. En cuanto a las implicaciones prácticas, es importante que sea tomado en cuenta como método de identificación humana en el campo criminalístico. El valor teórico que aporta es relevante puesto que

este método no ha sido muy conocido entre estudiantes y profesionales, esta investigación también servirá de apoyo en futuras indagaciones sobre el tema

#### **1.4.- Limitaciones**

La presente investigación contó con la siguiente limitación:

Por motivo de la situación política en el país que inició en abril del 2017, impidió en varias ocasiones trasladarnos a la Universidad José Antonio Páez y en consecuencia el acceso a los entrevistados.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1.- Antecedentes de la Investigación

A continuación, se muestran algunos antecedentes del presente trabajo, los cuales servirán de apoyo en la investigación:

**Hernández, Mauro. (2014)**, egresado de la Universidad “Universidad Rafael Landivas” (URL), realizó una investigación titulada: "**Importancia de un manejo adecuado de huellas lofoscópicas de una escena del crimen**". El principal objetivo de la investigación fue determinar la importancia de un manejo adecuado de huellas lofoscópicas de una escena del crimen”, adicionalmente se analizaron las ventajas y desventajas para dar cumplimiento a los objetivos planteados. La investigación se fundamentó en un diseño experimental y de campo.

En este trabajo se concluyó que, en líneas generales, lo único que hace especial o esencial a la investigación criminal, es el estudio de las huellas lofoscópicas, debido a las características únicas que poseen. Para lo cual es necesario su pronto procesamiento y buen manejo para evitar su contaminación o pérdida, debido su importancia en la investigación de un hecho criminal. Es poco probable que el criminal no deje impresiones digitales, y es raro que utilice guantes, porque es más fácil trabajar sin ellos, la huella hallada en el lugar del suceso tiene doble valor, a saber: a) Absoluto el que demuestra la presencia física de un individuo en ese lugar. b) No implica necesariamente, que ese individuo sea el autor del delito, sino el que tocó el objeto o superficie. Por lo tanto, se recomienda: asumir el interés por conocer de manera profunda la importancia que tiene para una investigación criminal el conocimiento sobre el buen manejo de las huellas Lofoscópicas.

El aporte de esta investigación se centró en la importancia de los estudios lofoscópicos ya que gracias ellos la criminalística puede realizar investigaciones precisas y sin pérdida de tiempo.

**Yela, Diana. (2014)**, egresada de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes (UNIANDES), realizo una investigación titulada: **Diseño de los parámetros de una ficha queiloscópica que puede adjuntarse en la historia clínica de la clínica dental de UNIANDES**. El principal objetivo de la investigación fue diseñar los parámetros de una ficha queiloscópica que puede adjuntarse en la historia clínica de la clínica dental de UNIANDES. La investigación se fundamentó en un diseño no experimental y de campo.

Se concluyó que la Queiloscopía es fundamental e importante para la identificación de personas como una prueba adicional a la dactiloscopia, debido que estos métodos de identificación forense son únicos e indubitables en cada individuo, si bien puede haber alguna similitud, ninguna es totalmente igual, incluso en el caso de los gemelos no existe similitud, además es un método confiable, fidedigno, factible para ser realizado, cómodo para los pacientes y económico, puede ser una prueba muy valiosa en el esclarecimiento de un caso penal. Por lo que recomienda realizar registros queiloscópicos, como se hace con la dactiloscopia, y si el caso penal lo amerita facilitaría su proceso, para la identificación de un individuo.

Este trabajo señala la importancia de la queiloscopía como complemento de la dactiloscopia debido a que son rastros únicos de cada individuo, además de ser un método confiable y fidedigno.

**Cocco, Laura. (2015)**, egresada de la Universidad Nacional de La Plata, realizo una investigación titulada: **Las huellas labiales en la práctica de la identificación humana por métodos odontológicos**. El principal objetivo de la investigación fue realizar un aporte a la identificación humana por métodos odontológicos, a través de la lectura del dibujo que dejan las huellas labiales. La investigación se fundamentó en un

diseño descriptivo experimental. Se concluyó que la captura y visualización de imágenes en forma digital favorece la detección de detalles y la posibilidad de ampliar aquellos que resultan de interés sin distorsionar la imagen además de la facilidad de reproducir rápidamente copias de la imagen sin generar deformación de las mismas, además no se encontraron dos imágenes con el mismo dibujo de huella labial.

Se recomienda reflexionar acerca de la posibilidad de generar una base de datos que considere a las huellas labiales como complemento de las dactilares siendo que no genera importantes costos económicos, ni requiere técnicas complicadas. Utilizando la misma imagen que se toma para la confección del Documento Único se puede recortar el sector labial y así ampliar la identificación personal.

Esta investigación resalto la importancia de las imágenes digitales a la hora de realizar un estudio queilosκόpico y demostró su fiabilidad e individualización ya que no se encontraron dos imágenes iguales durante la toma de muestras.

**Jaramillo, María. (2015)**, egresada de la Universidad de las Américas (UDLA), realizo una investigación titulada: **Análisis de Queiloscopía en los alumnos de la facultad de odontología de la Universidad de las Américas**. El principal objetivo de la investigación fue demostrar por medio de un estudio científico que las huellas labiales son diferentes para todas las personas sin excepción. La investigación se fundamentó en un diseño de tipo descriptivo. Se concluyó que en la investigación realizada a 80 estudiantes de la universidad de las Américas todas las huellas eran diferentes para todos los estudiantes. Y se invita a diseñar e implementar un programa o software a través de una base de datos con las huellas labiales en los queilogramas para su lectura y a su vez continuar con investigaciones posteriores a este estudio para ampliar los conocimientos en Queiloscopía con vista a lograr mejores resultados, elevando la calidad y eficiencia de la identificación de individuos.

El aporte de esta investigación se centró en demostrar que las huellas labiales al igual que las huellas dactilares son diferentes para todas las personas por lo que se resalta que es un estudio confiable para el reconocimiento humano.

## **2.2.- Bases Teóricas**

### **2.2.1.- Odontología Legal**

Al referirnos a la Odontología Legal, no podemos prescindir de la Medicina Legal, porque ella ha sido quien ha dado a la primera su método deductivo y desde ese punto de apreciación, la definiremos diciendo:

**"La odontología legal es la rama de las ciencias médicas que, apartándose de la terapéutica, forma lazo de unión entre la medicina y el derecho".**

De igual manera, la Odontología Legal no trata de curar las enfermedades de los dientes y sus anexos; sino que siendo un poderoso auxiliar de la Justicia ayuda a ésta por medio de la identidad de personas a aclarar su criterio llegado el momento. Y por tal, la definiremos en estos términos:

**"Es la ciencia que relaciona la odontología con el derecho, adquiriendo capital importancia en el terreno de la identidad personal".**

Según el Carrea (2012).

La Odontología Legal “ofrece los recursos científicos necesarios para colaborar con la Justicia en una forma práctica y efectiva en los problemas tendientes a la determinación del sexo, la raza, edad, talla de los restos humanos, así como de su antigüedad, etc. (S/P).

#### **· Importancia:**

La Identificación Dentaria creó la Odontología Legal, porque fueron los dientes los primeros elementos humanos por medio de los cuales el hombre pudo realizar la identidad. Estos elementos identificativos, durante su desarrollo corren paralelos con la edad, desde la séptima semana de la vida intrauterina hasta después de los 25 años, cuando termina la erupción, con la aparición de las cordales (muelas del juicio).

Ningún otro órgano del sistema puede como los dientes ir señalando en forma visible y corroborativa los distintos ciclos de la existencia; estableciendo cuadros o estadíos que brinden al Perito Odontólogo puntos de partida para sus laudos o pericias.

Veamos algunos datos: los dientes brotan por grupos, estableciéndose siempre períodos de descanso; estos períodos son cuatro y de naturaleza distinta:

Corresponde a la vida intrauterina; hasta el término de la primera dentición (3 años); corresponde a la erupción de los dientes permanentes (6 a 22 años); desde los veinte y cinco años hasta la muerte.

Los dientes inferiores brotan primero que los superiores, con excepción de los incisivos laterales y de los caninos; siendo digno de mención, que a los cinco años, el hombre tiene en sus maxilares más dientes que en ninguna otra edad de la vida: Veinte brotados y treinta y dos sin brotar, contenidos dentro de los maxilares (52 dientes).

Desde el punto de vista identificativo seguiremos estas normas:

- Entre el 5° y 7° mes después del nacimiento aparecen los incisivos centrales inferiores.
- Del 7° al 8° los incisivos centrales superiores.
- 9° y 10° meses, incisivos laterales inferiores.
- 10 y 12 meses los incisivos laterales superiores.

Es muy importante recordar que la región anterior de los arcos dentarios sirve para determinar la edad en meses durante los Dos primeros años; y la región posterior para determinar la edad en años hasta la adolescencia. Así, cuando fuere necesario determinar la edad de una persona, podemos tomar como elementos identificativos los dientes desde los tres años (término de la dentición temporal) hasta los veinte y uno (aparición de las muelas cordales).

Después de los tres años aparece el último saco dentario; este saco se divide dando origen a otros dos, correspondiendo a cada uno de los molares: 1°, 2° y 3°.

Con estos molares corresponderán a la dentición permanente nos servirán de medio para determinar la edad hasta el período adolescente. El brote de estos molares

demarca de manera fundamental tres estadios de la vida humana, porque en primer lugar corresponde al Molar de los seis años, indica en el campo de la Pedagogía el comienzo de la vida escolar.

El segundo molar (12 años) indica aun cuando de manera atenuada, el comienzo o iniciación de la responsabilidad criminal, puesto que ya para esa edad en el hombre surgen las primeras emociones, dándole la forma a la personalidad ética y social, dentro del orden y la coordinación de las experiencias adquiridas anteriormente.

El tercer molar (muela del juicio o cordal) con su aparición indica la integración plena de la responsabilidad criminal (18 a los 20 años). También para la mujer existe concordancia con la aparición del segundo molar y tercero y los delitos sexuales.

### **2.2.2.- Identificación Humana**

La identificación humana es un proceso que reúne las más diversas áreas del conocimiento, como la Medicina, la Odontología, la Biología Molecular, la Antropología, entre otras, pudiendo estar o no asociada a recursos computarizados o de imágenes.

Según Mailart et al (1991), Gruber & Kameyama (2001):

Los medios más comunes de identificación humana son la identificación visual hecha por parientes o amigos y la identificación por medio de la Dactiloscopia (impresiones digitales); mas, ambas tienen sus limitaciones, pues los cuerpos que se presentan carbonizados, esqueletizados o en fase adelantada de descomposición dificultan la identificación por medio de estos métodos. (p.12).

Por estas situaciones la Odontología se destaca en el medio pericial como una ciencia plenamente capacitada para ofrecer datos para la identificación de cuerpos, pues no solo el aparato estomatognático, sino también el cráneo puede ofrecer elementos valiosos que posibiliten la identificación positiva.

La identificación de individuos realizada por las condiciones y caracteres específicos de los elementos dentales se torna imprescindible, pues los dientes y sus

restauraciones son resistentes al fuego y a otras alteraciones que pueden acontecer después de la muerte del individuo, constituyendo, algunas veces, los únicos elementos con los cuales puede contar el perito. (Fischman, 1985; Nortjé, 1986; Arbenz, 1988).

Para que el proceso de identificación por los dientes sea efectivo, es necesario una buena documentación del tratamiento realizado en cada paciente. Los registros de los tratamientos ejecutados deben ser realizados de forma estandarizada para fines legales. (Tattersall, 1947).

Éste hecho es referenciado por Steagall & Silva (1996): “Describieron la importancia de la dentística y sus materiales en el proceso de identificación humana, resaltando el valor de la documentación odontológica, pues ésta contiene anotaciones detalladas de cada procedimiento realizado, inclusive de los materiales protectores utilizados”. (p.12).

Además de las anotaciones ejecutadas por el odontólogo, el profesional tiene otro recurso de gran valor para la documentación de los tratamientos realizados, recurso éste que es la tomada radiográfica (Mailart et al. 1991).

### **2.2.3.- Lofoscopia**

#### **· Etimología**

La palabra Lofoscopia proviene de los vocablos griegos ‘lofos’, que significa relieve, y promontorio, y ‘skopein’, que significa examen, estudio. Se define como la rama de la criminalística que tiene por objeto la toma, clasificación, archivo y cotejo de los dibujos formados por las crestas y surcos papilares de la piel con fines de identificación.

#### **· Historia.**

Diversas investigaciones revelan la búsqueda de los orígenes y aplicación de los dibujos dactilares para la identificación de las personas. Se ha escrito acerca del descubrimiento de dibujos de manos esculpidas en las losas megalíticas de Gavrinis, isla de la costa inglesa. Asimismo, se conservan en el Museo Británico de Londres tablillas de alfarería babilónica con impresiones dactilares producidas hace más de

3000 años. Es evidente que los antiguos alfareros, al manipular la arcilla, vieron la reproducción de sus dibujos dactilares en los objetos modelados y se dieron cuenta de la singularidad e inmutabilidad de dichos dibujos.

Esto se puede corroborar en las lámparas, vasijas y otros objetos encontrados por arqueólogos en las ruinas de Mizpha (Palestina) y Kaolin, así como en un muro de la ciudad de Ur (Caldea) del año 2800 a. C. La gran cantidad de impresiones dactilares halladas en contratos, escrituras de compraventa y otros documentos en las civilizaciones griega y romana, y especialmente en China y Japón, reflejan la utilización de los dibujos papilares como medio de identificación.<sup>16</sup> Fue el magistrado inglés William Herschel quien estableció la primera aplicación científica de los dibujos papilares como medio de identificación personal (1858) en Hoogly Bengala (India). Herschel descubrió y demostró la inmutabilidad y perennidad de los dibujos dactilares, según consta en su obra *The origin of the fingerprint*, en 1916. Se le atribuye el uso de los dactilogramas de los dedos pulgar e índice derechos para identificar a los indígenas analfabetos en asuntos civiles y a los reincidentes criminales en las prisiones de Bengala. Este elemento se constituyó en una gran ayuda para los posteriores estudios del científico Galton. El primero que introdujo técnicas modernas para la obtención de dactilogramas y quien inició el uso de la ficha decadactilar fue el científico inglés Henry Faulds, que también comprobó que es posible dejar las huellas digitales al contacto con ciertos objetos sin necesidad de que los dedos estén manchados, puesto que esta misión puede ser cumplida por el sudor y la materia sebácea, por lo tanto se le atribuye el descubrimiento de las huellas latentes.<sup>16</sup> En 1892, Galton publicó su método de clasificación de dactilogramas en el libro *The fingerprints*. Sin embargo, no alcanzó el éxito esperado debido a la gran complejidad de la clasificación de los dactilogramas que estableció. En 1900, el británico Edward Richard Henry, publicó su método *classification and uses of fingerprints*. Dicho método fue adoptado por la Scotland Yard y luego por los países de influencia inglesa. Es importante reconocer los

aportes del doctor Edmond Locard, quien en 1911 ideó la poroscopía como complemento de la dactiloscopia, recientemente retomada por Ashbaugh (1982-1991).

Ellos coincidieron en sugerir su utilización en aquellos casos en los cuales no existen suficientes características para demostrar la identificación. En Colombia, aun cuando se usaba la dactiloscopia como método de identificación de delincuentes, se hizo obligatoria para la expedición de la cédula de ciudadanía (Ley 31 de 1929). El sistema adoptado fue el Vucetich. Posteriormente, el Gobierno nacional dispuso la expedición de una nueva cédula, de acuerdo con las recomendaciones de la Misión Técnica Canadiense, y adoptó el sistema Henry Canadiense por ser el más completo y práctico para el archivo manual de millones de tarjetas. La Ley 38, del 15 de enero de 1993, ordena que para fines de identificación de las personas se unifique la dactiloscopia según el sistema utilizado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, con base en el registro decadactilar.

#### **- Leyes de Lofoscopia**

La identificación humana se basa en lo siguiente:

- a) Perennidad: las impresiones aparecen en el individuo desde el cuarto mes de la vida intrauterina hasta la disgregación de la piel después de la muerte.
- b) Inmutabilidad: son inalterables ya que no aumenta ni disminuye el número de líneas, ni cambia ningún detalle, y tampoco se alteran las proporciones por el crecimiento.
- c) Variabilidad: las figuras papilares son absolutamente diferentes en cada individuo, presentan una diversidad infinita y no existen dos figuras iguales.

#### **- Ramas Lofoscópicas**

Son aquellas que tienen por objeto el estudio de los dibujos formados por las crestas y surcos papilares con fines de identificación.

Dependiendo del área cutánea a valorar, recibe un nombre u otro: la dactiloscopia estudia las huellas digitales, la quiroscopía estudia las huellas palmares, la pelmatoscopía estudia las huellas plantares.

#### **- Ramas No Lofoscópicas**

Son aquellas que tienen por objeto el estudio de los dibujos formados por las crestas o surcos papilares, pero no ambas. Se debe recalcar que siguen el mismo procedimiento de revelado que las lofoscópicas. Así tenemos a la otoroscopía que estudia las huellas de las orejas y la queiloscopía que estudia las huellas labiales.

#### **2.2.4.- Queiloscopía**

La queiloscopía, un término que se deriva del griego Cheilos = labios y Skopeo, observar, examinar. La queiloscopía puede interpretarse en un sentido amplio como el estudio de características de los labios, como su espesor, la disposición de las comisuras labiales y huellas labiales como una forma de identificación humana.

Desde el punto de vista estricto, la queiloscopía se refiere al estudio, registro y clasificación de las ranuras de la mucosa labial y las impresiones. que deja.

Según (Suzuki; Tsuchihashi, 1970):

Existe una especificación individual en la morfología de los surcos labiales, es decir, un individuo no tiene los mismos surcos labiales que otros individuos. Además, la impresión labial no varía durante toda la vida, por este motivo es muy importante y útil para el odontólogo en su práctica forense por las implicaciones legales a que puede ser sometido, más que las fichas dentales ya que los dientes son formados por tejido duro que se modifica con el pasar del tiempo por diversos factores. (S/P).

Según estos mismos autores su técnica de recolección de datos para la queiloscopía consiste en clasificar de acuerdo a las diferentes formas y surcos que toman las estrías de las huellas labiales.

Se clasifican en:

- Verticales completas (tipo I). Cubren parte del labio.
- Verticales incompletas (tipo I').
- Ramificadas o separadas, son aquellas que se dividen en el recorrido (tipo II).
- Entre cruzadas en forma de aspas (tipo III).
- Reticuladas (tipo IV).
- Otras (tipo V)

La queiloscopía es de aplicación interesante en algunos casos en los que el autor ha evitado dejar huellas digitales, pero que se ha utilizado ollas o tazas, habiendo depositado huellas labiales.

En la mayoría de los delitos, el delincuente deja huellas de sus labios, sus dientes o simplemente restos de saliva, que son interesantes para la investigación e identificación posterior. Por lo tanto, la construcción de una base de datos con muestras de impresiones labiales sirve además para correlacionar con cada uno de otros sospechosos conocidos.

La presencia de impresiones labiales por lápices labiales encontradas en la ropa de sospechosos puede ser considerada como evidencia relacionando al sospechoso y la víctima, puede ser una mujer o alguien de otro grupo que use estos productos para trabajar. Impresiones labiales latentes también pueden ser encontradas en otros lugares como botellas, vasos o cigarrillos, podría indicar algún tipo de relación entre el sospechoso y la escena del crimen.

Pequeñas cantidades de barras labiales pueden ser ocasionalmente encontradas después de ser transferidas en la ropa como resultado de ataque a mujeres. Muchos autores describen métodos para examinar barras labiales y han dado muchos ejemplos: Aunque no es una técnica común que se usará en la identificación humana, la queiloscopía puede llegar a ser bastante útil cuando la comparación de huellas labiales dejadas en objetos u otras pertenencias como tazas, tazones, vasos, colillas de cigarro, servilletas de papel o toallas o similares, utilizados en casos asfixia.

- **Fundamentos**

Al igual que la dactiloscopia presenta cuatro características fundamentales, que la hacen merecer dicha pretensión: Son únicas, invariables, permanentes y clasificables.

- **Grosor Labial**

El grosor del labio es una característica que se ha desempeñado principalmente como indicador de fenotipo de color de piel o indicador racial.

Santos (1967) desarrolló una clasificación diferenciando los labios de la mucosa, de acuerdo con su espesor en:

- Labios Delgados - características de color blanco o caucásico europeo; en estos casos, el espacio subnasal y la piel del labio inferior puede ser extendido debido al labio fino.

- Labios Medianos - caracterizado por tener la mucosa más redondeada, con un espesor que oscila desde 08 hasta 10 mm, con el tipo más frecuente.

- Labios gruesos o muy gruesos - son labios abultados, y muy voluminosos con un cordón labial muy marcado por la eversión del borde provocado por el músculo orbicular, formando una línea blanca ondulada. Son característicos de las razas negras, también llamados "labios negroides".

- Labios Mixtos - Corresponden a los labios presentes en las razas orientales, suelen combinar el labio superior delgado con el labio inferior grueso.

### **2.3.- Bases Legales**

En la constitución de la República Bolivariana de Venezuela se señalan los deberes que tanto el estado, sector salud y el individuo están en la obligación de hacer cumplir en cuanto a la salud y bienestar bio-psico-social. A continuación, se establecen los artículos referidos al área de la salud contemplados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000):

**Artículo 83:** La salud es un derecho social fundamental, obligación del estado, que lo garantiza como parte del derecho a la vida. El estado promoverá y desarrollarla políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho de protección a la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República. (pag29).

El estado está en el compromiso de atender las necesidades de salud de los ciudadanos y éstos a su vez están en el deber de exigir, defender el cumplimiento de sus derechos en cuanto a lo referente al área de salud, para así dar garantía a lo contemplado en el artículo.

**Artículo 84:** Para garantizar el derecho a la salud, el estado creará, ejercerá la rectoría y gestionará un sistema público nacional de salud, de carácter intersectorial, descentralizado y participativo, integrado al sistema de seguridad social, rígido por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad. El estado está en el compromiso de atender las necesidades de salud de los ciudadanos y éstos a su vez están en el deber de exigir, defender el cumplimiento de sus derechos en cuanto a lo referente al área de salud, para así dar garantía a lo contemplado en el artículo.

El sistema público nacional de salud dará prioridad a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades, garantizando tratamiento oportuno y rehabilitación de calidad. Los bienes y servicios públicos de salud son prioridad del estado y no podrán ser privatizados. La comunidad organizada tiene el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de la política específica en las instituciones públicas de salud (pag 29).

Establece constitucionalmente el sistema nacional de salud y los principios de participación de la comunidad organizada en el mismo, prohibiendo expresamente las privatizaciones en este ámbito. Es importante señalar que, uno de los principios que

expresa es la equidad en donde todos los ciudadanos son tratados por igual, puesto que, no existe distinción en ninguna persona al momento de atender las necesidades de salud que presenten la ciudadanía.

Por otra parte, la Ley del Ejercicio de la Odontología (1970), rige todas las actuaciones en el quehacer odontológico, en cuanto a práctica es importante destacar:

**Artículo 2:** Se entiende por ejercicio de la odontología la prestación de servicios encaminados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, deformaciones y accidentes traumáticos de la boca y de los órganos o regiones anatómicas que la limitan o comprenden. Tales intervenciones constituyen actos propios de los profesionales legalmente autorizados, quienes podrán delegar en sus auxiliares aquellas intervenciones claramente determinadas en esta Ley su Reglamento. Los odontólogos certificados y avalados por una universidad reconocida son los responsables de prestar servicios profesionales a los ciudadanos en lo referente a la prevención y tratamientos relacionados con la cavidad bucal, además de estar autorizados para delegar funciones en los auxiliares, quienes deben estar debidamente capacitados.

De igual forma, en el capítulo III, de los deberes y derechos de los Odontólogos, se establece:

**Artículo 16:** Los profesionales que ejerzan la odontología deberán estar debidamente capacitados y legalmente autorizados según esta Ley para prestar sus servicios a la comunidad, contribuir al progreso científico y social de la odontología, aportar su colaboración para la solución de los problemas de salud pública creados por las enfermedades bucodentarias, y cooperar con los demás profesionales de la salud en la atención de aquellos enfermos que así lo requieran.

Establece el perfil que deben tener los profesionales de la odontología, quienes tendrán que estar capacitados para ofrecer un servicio de calidad a los pacientes para así mismo cubrir las necesidades bucodentales que pueden llegar a padecer.

**Artículo 17:** Al ofrecer sus servicios profesionales, el odontólogo deberá acatar las disposiciones que sobre el anuncio público de servicios odontológicos se establezcan en el Código de Deontología Odontológica. Los odontólogos están en la obligación de cumplir con los artículos que dispone la ley para así ejercer sus funciones dentro del marco del código deontológico, así como también, de otras leyes.

#### **2.4.- Definición de Términos**

**Cavidad bucal:** Espacio irregular ubicado en la parte inferior de la cara. Se extiende desde los labios hasta la faringe. Se encuentra abierta hacia adelante a nivel del orificio b, y se comunica por detrás con la faringe por el istmo de las fauces. Los arcos gingivodentarios la divide en dos partes: una periférica o vestíbulo de la boca y la otra central.

**Criminalística:** La criminalística es aquella disciplina auxiliar del Derecho Penal, que se encarga de la demostración de un delito, su explicación, determinar sus autores y la participación de éstos, a través del uso de un conjunto de procedimientos, técnicas y conocimientos científicos, que hacen recrear los hechos acontecidos y demostrar de manera científica lo que ocurrió en algún delito cometido por una o varias personas.

**Dactiloscopia:** Se ocupa del estudio y registro de las impresiones digitales para establecer con precisión la identidad de las personas. Se basa en la imposibilidad de que dos individuos cualesquiera, en el mundo, tengan los mismos relieves papilares.

**Dientes:** Cada uno de los órganos mineralizados, alojados en alveolos óseos, que integran en su conjunto al sistema. Cumplen fundamentales funciones en la masticación de los alimentos, contribuyen a la fonación y tienen una significación estética de alto valor, prestando sostén a los labios y mejillas, contribuyen a fijar el contorno facial.

**Filtrum labial:** El surco subnasal, conocido como Filtrum o surco del Filtrum, es una parte de la cara, en concreto la pequeña depresión entre el labio superior y la

nariz. Está definido por las dos crestas ligeras en la piel que lo circunscriben. Su longitud y anchura son variables.

**Huella:** Rastro o vestigio que es dejado por alguien o algo.

**Labios:** Cada uno de los dos repliegues músculo-membranosos, superior e inferior, que circunscriben el orificio bucal y forman la pared anterior de la boca, su esqueleto muscular se encuentra íntimamente adherido a la dermis cutánea y lo integran: un musculo constrictor, el orbicular de los labios y un conjunto de fascículos accesorios dilatadores que convergen alrededor de la hendidura bucal.

**Lofoscopia:** La lofoscopia es el estudio de los dibujos lineales que se presenta en las caras y en los bordes de las manos y los pies de todo ser humano.

**Mucosa Labial:** Abarcando conjuntamente el labio superior y el inferior, comprende un área rectangular que está situada entre líneas trazadas desde las comisuras hasta las caras distales de los caninos en cada maxilar, extendiéndose desde el borde bermellón hasta aproximadamente 1 cm de la parte más profunda del surco labial.

**Odontología Forense:** La Odontología Forense es la rama de la odontología que trata del manejo y examen adecuado de la evidencia dental; así como también de la valoración y de los hallazgos dentales que pueden tener interés por parte de la justicia.

**Queiloscopía:** Se refiere al estudio, desde el punto de vista de la identificación, de los surcos del labio mucoso y de las huellas que deja.

**Región Labial:** Comprende el conjunto de partes blandas que constituyen los labios. Es una de las topográficas superficies de la cara, correspondiente a la pared anterior de la boca.

**Tejidos Blandos:** Cualquier tejido no mineralizado de la economía. Se usa en odontología para referirse principalmente a las mucosas gingival y bucal y a la pulpa dental.

**Tubérculo Labial:** Pequeña protrusión que representa generalmente en la parte media del borde libre del labio superior. Demarca el límite inferior del surco subnasal.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1.- Diseño de la Investigación**

Esta se apoya en la investigación de campo como fuente primaria; la cual hará posible el levantamiento de información directa y permitirá realizar el estudio para medir el nivel de conocimiento sobre el tema en la población. Según Ramírez, S (1998) “La investigación de campo es aquel tipo de investigación a través del cual se estudian los fenómenos sociales en su ambiente natural”. (p.68). Para Tamayo, M (2003) “...se presenta cuando los datos se reconocen directamente de la realidad, por lo cual su valor radica en que permite cerciorarse de las verdaderas condiciones de la situación problema” (p.38).

Es importante este tipo de investigación debido a que su objetivo de estudio es el hombre, sus necesidades y sus acciones, por tanto, la investigación se hará directamente en el área donde existe el problema, en este caso en la escuela de Odontología de la Universidad José Antonio Páez.

Luego, se realizará una encuesta que permitirá determinar el de nivel de conocimiento que presentan los estudiantes de la Escuela de Odontología de la Universidad José Antonio Páez con respecto al tema de la Queiloscopía.

#### **3.2.- Tipo de Investigación**

La presente investigación es un estudio que se centra en los denominados estudios mixtos, holísticos o integrativos. Se trata de un estudio cualitativo y cuantitativo a través del cual se propone realizar dos procesos diferenciados. El primer proceso se fundamenta en realizar una descripción del problema objeto de investigación a base de elementos teóricos y prácticos. Para cumplir con la tarea anterior, se utilizarán los procedimientos regularmente usados en investigaciones documental y de campo, de carácter descriptivo, en base a la aplicación del método

científico, esta primera parte de la investigación tiene características esencialmente cuantitativas.

En el segundo proceso, en función de los resultados obtenidos de la investigación descriptiva, basándose de los principios de la investigación cualitativa, se optará por generar una propuesta de solución al problema inicial con la que se espera contribuir con información teórica acerca del uso de la Queiloscopía en la identificación humana. La investigación es de tipo exploratoria, descriptiva y propositiva, puesto que los resultados del estudio nos darán argumentos para el planeamiento y planteamiento de mejoras en el nivel de conocimiento de los estudiantes de la escuela de Odontología de la Universidad José Antonio Páez.

### **3.3.- Nivel de la Investigación**

El nivel de la investigación tal como lo define Arias (1999) “se refiere al grado de profundidad con que se aborda un objeto o fenómeno y puede ser exploratoria, descriptiva o explicativa” (p.19).

El presente trabajo se corresponde con un nivel exploratorio, el cual, según Arias (1999) “es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto poco conocido o estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto.” (p.19), debido a que es un tema desconocido en el campo de la Odontología y se busca ampliar los conocimientos de la población.

### **3.4.- Población y Muestra**

Según Balestrini, (2006) explica que la población, desde el punto de vista estadístico “es un conjunto finito o infinito de personas, casos o elementos que presentan características comunes y que se relacionan directamente con la investigación y para las cuales serán válidas las conclusiones que se obtengan” (p.210).

La población o universo de estudio está constituida por los/las estudiantes de la Escuela de Odontología; legalmente matriculados en el octavo semestre.

Por su parte, de acuerdo a las características de la población, se considerará que la muestra es de carácter no probabilística la cual define Kerlinger (1999) de la siguiente forma:

En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico, ni en base a fórmulas de probabilidad.

La muestra se obtuvo de acuerdo al número de estudiantes de octavo semestre que quisieron participar en la recolección de datos de forma libre y voluntaria, fueron 71 estudiantes en total aproximadamente. Por otra parte, la muestra de la subpoblación fue de tipo no probabilística a conveniencia, debido a que se desconoce la probabilidad que tiene cada uno de los elementos de la población de ser parte de la muestra, fueron un total de 21 estudiantes.

Los criterios que se tomaron en cuenta en la actual investigación son: personas que fuesen estudiantes del octavo semestre de la Universidad José Antonio Páez, pertenecientes a ambos sexos.

### **3.5.- Variables**

La presente investigación contiene dos variables, la cuales son el conocimiento que posee los estudiantes sobre el tema y la queiloscopía que es el tema a tratar.

### **3.6.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Méndez (2001) señala que “Las fuentes son hechos o documentos a los que acude el investigador que le permiten obtener información y las técnicas son los medios empleados para recolectar la misma” (p.152). Al mismo tiempo explica que las fuentes secundarias son aquellas que han sido realizadas por otras personas tales como textos, revistas, documentos, prensa, entre otros; y las fuentes primarias es aquella información que es recopilada directamente por el investigador. La obtención y

recopilación de la información necesaria para la ejecución de este proyecto se hizo mediante fuentes primarias y secundarias.

Entre las técnicas que utilizamos en la presente investigación tenemos las siguientes:

### **3.6.1.- Observación**

A esta técnica se la utilizó con mayor frecuencia, donde la investigación requiere como investigadores estar en el lugar de los hechos y palpar de cerca todos los sucesos de acuerdo al problema establecido, de tal manera que se puede determinar, examinar y apreciar todos aquellos aspectos principales que permitirá establecer puntos neurálgicos para la investigación.

El cuestionario es el instrumento de 15 ítems sobre los formatos de evaluación de prácticas que permite la realización de la encuesta y que permite la captar la información sobre los indicadores objeto de la investigación; por lo tanto, las preguntas de un cuestionario constituyen la respuesta a los indicadores, son de tipo cerrado para su cuantificación.

### **3.6.3.- Análisis**

Se utiliza en la interpretación de resultados, mediante la representación gráfica se realizará un estudio sobre los eventos planteados de cada una de las preguntas de encuestas. Con la finalidad de poder realizar todas las técnicas anteriormente mencionadas, se requerirán una serie de instrumentos de investigación científica; podemos citar:

Cuestionario

Fichas bibliográficas.

### **3.7.- Técnicas de Procesamiento y Análisis de la Información**

Una vez que se obtenga la información recolectada, se procederá a la edición o revisión de los datos obtenidos y posteriormente se realizara el registro de los mismos

con el objetivo de organizar toda la información; y la tabulación de los datos la cual se plasma mediante gráficas, tablas y otras herramientas estadísticas pertinentes.

### **3.7.1.- Aplicación del Instrumento**

Se repartirán las encuestas a cada estudiante que acepte participar, se presentarán en un listado con opción simple (Sí / No). Este tipo de encuesta permite obtener respuestas fáciles de parte de los estudiantes. El tiempo de ejecución de la encuesta será de aproximadamente 50 segundos y 1 minuto por persona. En el cuestionario se busca obtener respuestas desde una perspectiva general para poder así lograr el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

### **3.7.2.-Análisis de la información**

Para el análisis de las preguntas cerradas, se observará la opción o categoría marcada como posible respuesta.

La información obtenida condensada en las encuestas será procesada y analizada en forma individual por medio de una sábana de datos que se realizará en el programa Excel de Microsoft Office, para facilitar y agilizar el cruce de variables y la construcción de tablas y graficas que representen con mayor exactitud el nivel de conocimiento.

### Cuadro de Operacionalización de Variables.

OBJETIVO ESPECIFICO	VARIABLES	DEFINICION DE OPERACIONES	DIMENSION	INDICADORES	ITEMS
Determinar el conocimiento que tienen los estudiantes de 8vo semestre de la Facultad de Odontología en la “Universidad José Antonio Páez” sobre la Queiloscopía en el periodo 2017-2CR.	Conocimientos	Se define como la información que el individuo posee en su mente, personalizada y subjetiva, relacionada con hechos, procedimientos, conceptos, interpretaciones, ideas, observaciones, juicios y elementos	Educación	Contenido Capacidad	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 15
	Queiloscopía	Se define como el estudio, registro y clasificación de las ranuras de la mucosa labial y las impresiones que deja.	Clasificación de Suzuki y Tsuchihashi (	Tipos de impresiones labiales: - Visibles - Latentes - Plásticas	1, 2, 3, 7, 10, 11, 13, 15

Fuente: Colombani, Rodríguez (2017)

### 3.8.- Validez

En relación a este punto, Hernández (2006), plantean que la validez es el grado en el cual el instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide. Luego de diseñado el instrumento, antes de su aplicación, se debe cumplir con el requisito de validación del mismo. (pág. 278).

Por lo tanto, una vez validado el instrumento se procederá a realizar la aplicación del mismo a una submuestra seleccionada para esta investigación, estableciendo con

ellos, la determinación y cumplimiento de la fase de diagnóstico de este trabajo especial de grado y cuya consolidación dará paso al desarrollo de las fases restantes para garantizar la culminación de este trabajo.

**CAPITULO IV**  
**PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS**

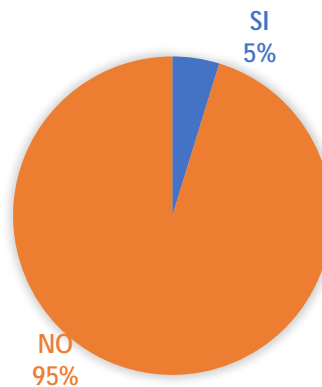
Se evaluó el conocimiento básico, así como las técnicas sobre la identificación humana y la queiloscopía en la práctica odontológica, de igual forma, la experiencia que presentan los estudiantes de 8vo semestre de odontología de la Universidad José Antonio Páez a lo largo de su formación académica sobre las mismas. Así mismo, se diagnosticó la necesidad de la inclusión de estos conceptos en la materia de odontología legal y forense de la Universidad José Antonio Páez.

**Tabla 1.** ¿Tiene usted conocimientos sobre el término queiloscopía?

SI	NO
1	20

**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

**Gráfico 1.** Representación gráfica del conocimiento que poseen los estudiantes de 8vo semestre de la UJAP sobre el término queiloscopía.



**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

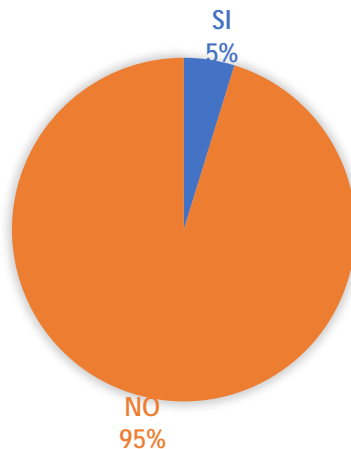
**Análisis:** El 5% de los estudiantes de odontología de 8vo semestre de la Universidad “José Antonio Páez” tienen conocimientos sobre la queiloscopía, por el contrario el 95% de ellos no poseen conocimientos respecto al tema.

**Tabla 2.** ¿Conoce en que rama se aplica la queiloscopía?

SI	NO
1	20

**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

**Gráfico 2.** Representación gráfica del conocimiento que poseen los estudiantes de 8vo semestre de la UJAP sobre la rama donde se aplica la queiloscopía.



**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

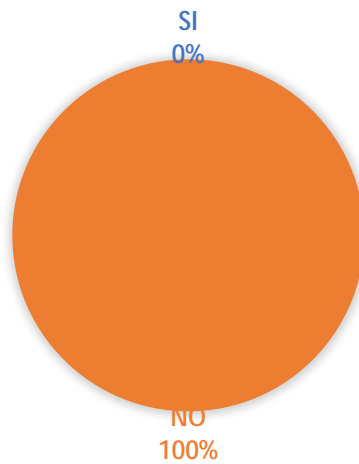
**Análisis:** El 5% de los estudiantes de odontología de 8vo semestre de la Universidad “José Antonio Páez” tienen conocimientos sobre la rama en que es aplicada la queiloscopía, mientras que el 95% no poseen conocimientos sobre la aplicación de ésta.

**Tabla 3.** ¿Tiene conocimiento sobre la técnica de Suzuki y Tsuchihashi en la queiloscopía?

SI	NO
0	21

**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

**Gráfico 3.** Representación gráfica del conocimiento que poseen los estudiantes de 8vo semestre de la UJAP sobre la técnica de Suzuki y Tsuchihashi en la queiloscopía.



**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

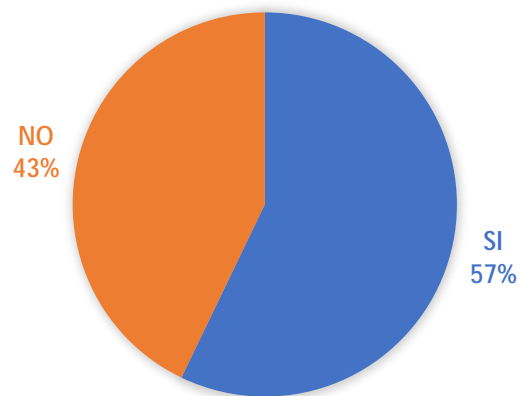
**Análisis:** el 100% de los estudiantes de odontología de 8vo semestre de la universidad “José Antonio Páez ” no tienen conocimientos sobre la técnica de Suzuki y Tsuchihashi en la queiloscopía, así mismo esta ayuda a un mejor desarrollo al momento del reconocimiento.

**Tabla 4.** ¿Conoce usted sobre la identificación humana?

SI	NO
12	9

**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

**Gráfico 4.** Representación gráfica del conocimiento que poseen los estudiantes de 8vo semestre de la UJAP sobre la identificación humana.



**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

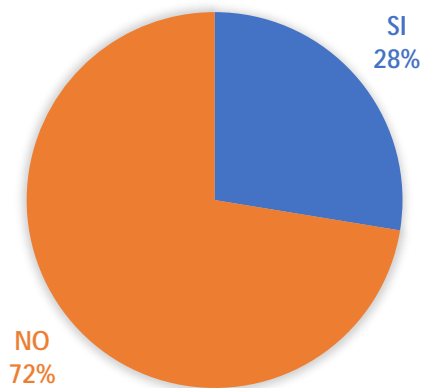
**Análisis:** el 57% de los estudiantes de odontología de 8vo semestre de la universidad “José Antonio Páez ” poseen conocimientos sobre la identificación humana, mientras que el 43% no poseen ningún conocimiento con respecto al tema

**Tabla 5.** ¿Conoce sobre las técnicas de identificación humana?

SI	NO
8	13

**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

**Gráfico 5.** Representación gráfica del conocimiento que poseen los estudiantes de 8vo semestre de la UJAP sobre las técnicas de identificación humana.



**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

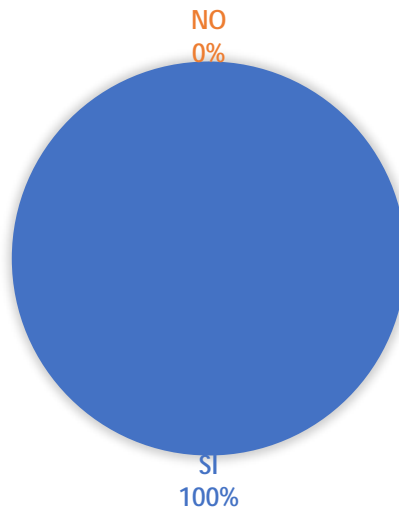
**Análisis:** Del total de la muestra el 28% de los estudiantes de odontología de 8vo semestre de la Universidad "José Antonio Páez " poseen conocimientos sobre las técnicas de identificación humana, por el contrario, el 72% no tienen conocimiento sobre dichas técnicas.

**Tabla 6.** ¿Considera importante para la carrera de odontología conocer sobre las técnicas de identificación humana?

SI	NO
21	0

**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

**Gráfico 6.** Gráfico que representa las respuestas obtenidas acerca de la importancia de las técnicas de identificación humana para la carrera de odontología según los estudiantes de 8vo semestre de la UJAP.



**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

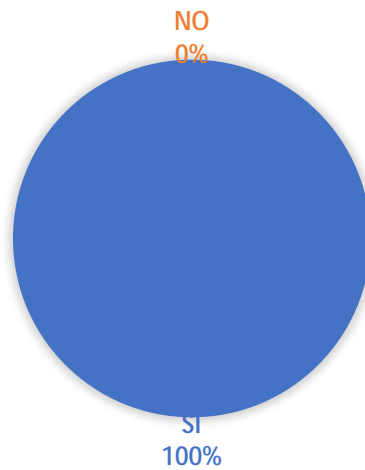
**Análisis:** El 100% de los estudiantes de odontología de 8vo semestre de la Universidad “José Antonio Páez” considera importante para la carrera conocer sobre las técnicas de identificación humana para permitir un mejor desenvolvimiento en el ámbito legal y forense.

**Tabla 7.** ¿Durante su tiempo de estudio en la carrera de odontología en la Universidad José Antonio Páez has escuchado sobre la queiloscopía?

SI	NO
0	21

**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

**Gráfico 7.** Gráfico que representa las respuestas obtenidas acerca de la información sobre la queiloscopía en la UJAP según los estudiantes de 8vo semestre.



**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

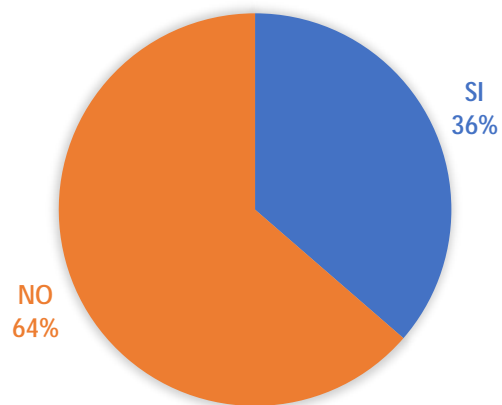
**Análisis:** El 100% de los estudiantes de odontología de 8vo semestre de la Universidad “José Antonio Páez ” no se les ha mencionado el término queiloscopía durante su período en el campus universitario.

**Tabla 8.** ¿Cursó o cursa la materia de odontología legal y forense?

SI	NO
12	9

**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

**Gráfico 8.** Representación gráfica de los estudiantes de 8vo semestre de la UJAP que cursaron o cursan la materia de odontología legal y forense.



**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

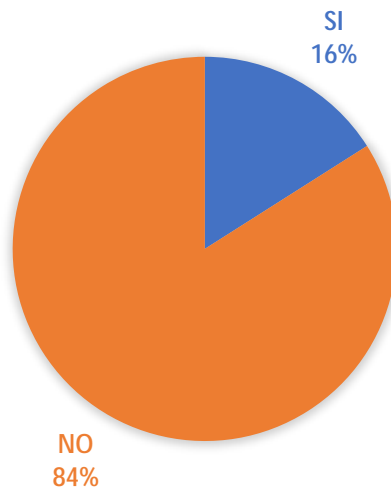
**Análisis:** El 36% de los estudiantes de odontología de 8vo semestre de la Universidad “José Antonio Páez ” si han cursado o están cursando la materia Odontología Legal y Forense, por el contrario, el 64% de la población no han cursado esta materia.

**Tabla 9.** ¿En la materia de odontología legal y forense le enseñaron las técnicas de reconocimiento humano?

SI	NO
4	17

**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

**Gráfico 9.** Gráfico que representa las respuestas obtenidas acerca de los conocimientos adquiridos de las técnicas de reconocimiento humano en la materia odontología legal y forense según los estudiantes de 8vo semestre de la UJAP.



**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

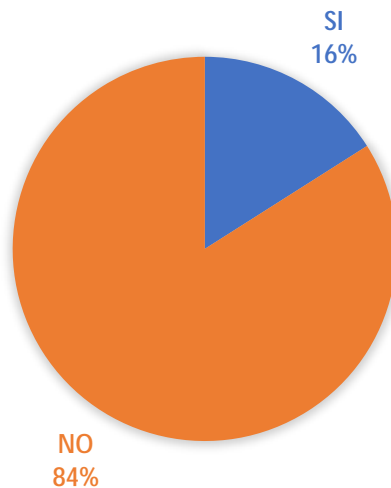
**Análisis:** Del total de la población solo al 16% de los estudiantes de odontología de 8vo semestre de la Universidad "José Antonio Páez" les enseñaron las técnicas de reconocimiento humano, mientras que al 84% no se les hizo mención sobre ésta durante su período cursando la materia Odontología Legal y Forense.

**Tabla 10.** De haber visto odontología legal y forense, ¿le mencionaron el término queiloscopía?

SI	NO
4	17

**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

**Gráfico 10.** Gráfico que representa las respuestas obtenidas acerca de los estudiantes de 8vo semestre de la UJAP a los cuales se les mencionó el término queiloscopía en la materia odontología legal y forense.



**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

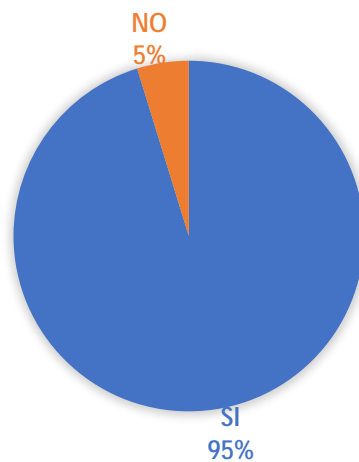
**Análisis:** De la población que cursó o cursa la materia Odontología Legal y Forense sólo al 16 % de los estudiantes de odontología de 8vo semestre de la Universidad "José Antonio Páez" les mencionaron el término queiloscopía, por el contrario, el 84% no se les mencionó el mismo.

**Tabla 11.** De no conocer sobre el tema, ¿Considera que debían referirse sobre el tema en la materia odontología legal y forense?

SI	NO
20	1

**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

**Gráfico 11.** Gráfico que representa las respuestas obtenidas sobre incluir el tema en la materia odontología legal y forense según los estudiantes de 8vo semestre de la UJAP.



**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

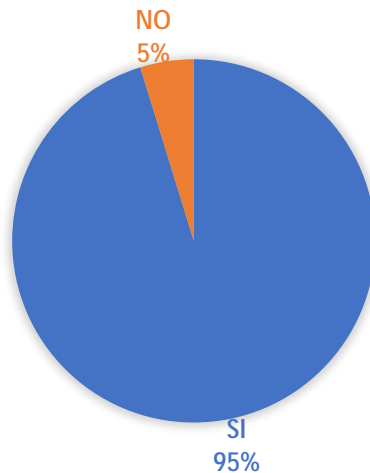
**Análisis:** El 95% de los estudiantes de odontología de 8vo semestre de la Universidad “José Antonio Páez ” consideran importante que sea mencionado la queiloscopía como técnica de reconocimiento humano, mientras que solo el 5% no lo considero necesario.

**Tabla 12.** ¿Considera importante que se realice alguna práctica de reconocimiento humano durante la carrera de odontología?

SI	NO
20	1

**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

**Gráfico 12.** Gráfico que representa las respuestas obtenidas acerca de la importancia de que se realice alguna práctica de reconocimiento humano durante la carrera de odontología según los estudiantes de 8vo semestre de la UJAP.



**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

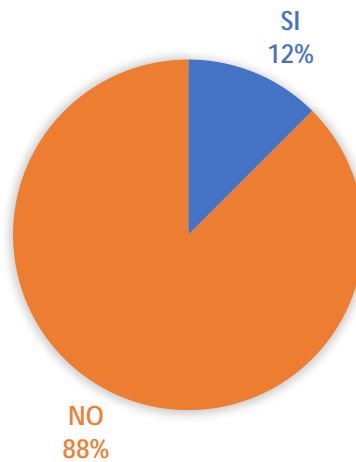
**Análisis:** El 95% de los estudiantes de odontología de 8vo semestre de la Universidad “José Antonio Páez” creen que se debe tomar en cuenta realizar una práctica de reconocimiento humano para así conocer mejor el campo laboral en el área de Odontología Legal y Forense, por el contrario, solo 5% no lo consideran relevante.

**Tabla 13.** ¿Fuera de la universidad ha escuchado usted el término de queiloscopía?

SI	NO
3	18

**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

**Gráfico 13.** Gráfico que representa las respuestas obtenidas acerca de los conocimientos obtenidos fuera las instalaciones de la UJAP sobre la queiloscopía según los estudiantes de 8vo semestre de la UJAP.



**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

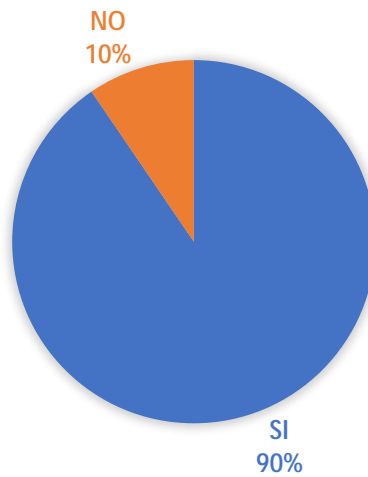
**Análisis:** El 12% de los estudiantes de odontología de 8vo semestre de la Universidad “José Antonio Páez” han percibido conocimientos sobre la queiloscopía fuera del campus universitario, mientras que el 85% no ha obtenido información fuera de ella.

**Tabla 14.** ¿Tiene usted acceso a computadoras e internet en el campus universitario?

SI	NO
19	2

**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

**Gráfico 14.** Gráfico que representa las respuestas obtenidas acerca del acceso que tienen los estudiantes de 8vo semestre de la UJAP a computadoras e internet dentro del campus universitario.



**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

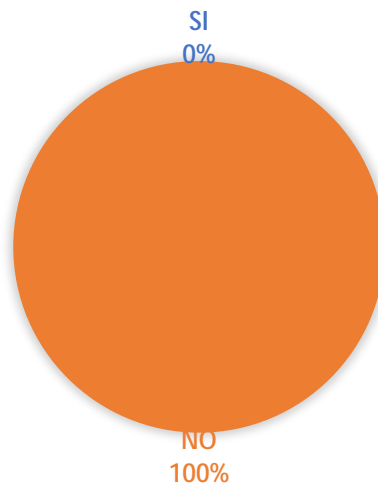
**Análisis:** El 90% de los estudiantes de odontología de 8vo semestre de la Universidad “José Antonio Páez ” afirmó tener dentro del recinto acceso a una computadora e internet, por el contrario, el 10% aseguró no tener a su alcance estas herramientas de información.

**Tabla 15.** ¿Ha recibido información sobre la queiloscopía por medios audiovisuales?

SI	NO
0	21

**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

**Gráfico 15.** Gráfico que representa las respuestas obtenidas acerca de la información obtenida por medios audiovisuales sobre la queiloscopía según los estudiantes de 8vo semestre de la UJAP.



**Fuente:** Colombani, Rodríguez (2017)

**Análisis:** El 100% de los estudiantes de odontología de 8vo semestre de la Universidad “José Antonio Páez ” no han obtenido información sobre la queiloscopía por medios audiovisuales.

#### **4.1 Análisis de resultados**

Luego de aplicar el instrumento de la investigación y realizar la representación de los resultados obtenidos de la misma, se demostró que la identificación humana forma parte importante de la Odontología Legal y Forense por esto la Odontología es considerada una ciencia capacitada para suministrar datos en el proceso de reconocimiento de cuerpos.

Así mismo se demostró que existe coincidencia en los encuestados en cuanto a la conceptualización que no poseen acerca de la queiloscopía, la rama donde se aplica y las técnicas planteadas en la investigación. A pesar de ello solo un pequeño porcentaje de estudiantes manifestó tener leve conocimiento sobre el tema.

Si bien es cierto que, la mayoría de los estudiantes reflejó tener conocimiento acerca del reconocimiento humano, un importante porcentaje manifestó no conocer sus técnicas. Sin embargo, el 100% de ellos estuvo de acuerdo en que es necesario conocer dichas técnicas para mejor preparación con respecto al reconocimiento humano.

También resulta relevante que la totalidad de encuestados aseguró no haber obtenido información durante sus períodos en el campus universitario sobre la queiloscopía. Sin embargo, entre la población se encontraron estudiantes que cursaron o cursan la materia de Odontología Legal y Forense, los cuales reconocieron que se les mencionó el término de queiloscopía y las técnicas de reconocimiento humano en dicha materia.

En concordancia con los resultados anteriores, la mayoría de los encuestados están de acuerdo en que debe ser mencionado la queiloscopía como técnica de reconocimiento humano y a su vez en que debe realizarse al menos una práctica de la misma, para permitir mayor conocimiento y experiencia a los estudiantes con respecto a la Odontología Legal y Forense.

De igual forma es de hacer notar que ninguno de los estudiantes había recibido hasta el momento de la encuesta alguna información sobre la queiloscopía por medios

audiovisuales y solo el 12% ha percibido alguna información sobre ello fuera de la universidad.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. Conclusiones**

Luego de estudiar los resultados arrojados por la encuesta, podemos concluir:

- Los estudiantes que representan la población sujeta a estudio, desconocen sobre el término queiloscopía, la rama donde se aplica y las técnicas utilizadas.
- Existe un conocimiento general sobre el reconocimiento humano por parte de algunos de los estudiantes de 8vo semestre de la UJAP.
- El total de la población coincide con que las técnicas de reconocimiento humano son importantes para la carrera de odontología y que a lo largo de sus períodos en la universidad no han obtenido ninguna información sobre la queiloscopía.
- Así mismo, más de la mitad de la población cursaron o cursan la materia odontología legal y forense y solo pocos aseguran que se les mencionó el término queiloscopía y las técnicas de identificación humana.
- La mayoría de los estudiantes estuvieron de acuerdo con que se debe tomar en cuenta el término de queiloscopía en la materia de odontología legal y forense, al igual que se debería realizar una práctica de reconocimiento humana en dicha materia para ampliar sus conocimientos.
- Una minoría de la población ha escuchado sobre el término queiloscopía fuera de las instalaciones de la universidad.
- Finalmente, los estudiantes aseguran tener acceso a computadoras e internet dentro del campus universitario y a su vez coinciden con que no han recibido ningún tipo de información sobre el tema por medios audiovisuales.

## **5.2. Recomendaciones**

En el mismo orden de ideas, tras haber analizado los resultados y realizar conclusiones pertinentes, se podría recomendar lo siguiente:

- Impartir mayor información en la materia de odontología legal y forense sobre las técnicas de reconocimiento humano, como la dactiloscopia, la rugoscopía y queiloscopía.
- Ampliar los conocimientos generales y básicos sobre la identificación humana que poseen la mayoría de estudiantes.
- Ofrecer prácticas de reconocimiento humano para motivar y enseñar a los estudiantes ya que los mismos consideran el tema importante para la carrera de Odontología
- Establecer formas didácticas para informar a los estudiantes sobre los diferentes métodos de recolección de datos en el área criminalística y forense.
- Utilizar medios audiovisuales para mostrar a los estudiantes los diferentes procedimientos de reconocimiento humano.
- Realizar una propuesta futura para incluir el tema de la Queiloscopía en la materia de Odontología Legal y Forense.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (s.f.). Obtenido de Criminalistica.mx: <https://criminalistica.mx/index.php>
- Aguirre, M. I. (2014). *Importancia de un manejo adecuado de huellas lofoscópicas en una escena del crimen*. huehuetenango.
- Arias, F. G. (1999). *El Proyecto de Investigación*. Caracas: Episteme.
- Berríos, J. Z., & García, M. C. (s.f.). *La Queiloscopía como Herramienta para la Identificación Humana*. Carabobo.
- Carrillo, M. A. (2015). *Análisis de queiloscopía en los alumnos de la Facultad de Odontología de la Universidad de Las Americas*.
- Cocco, L. A. (2015). *Las huellas labiales en la practica de la identificacion humana por metodos odontologicos*.
- Chalapud, D., Mosquera, M. F., Vulgarin, M. F., Cruz, C., & Moreno, F. (2011). Análisis Queiloscópico en Estudiantes de Odontología de la Ciudad de Cali. *Revista Estomatologia*.
- Friedenthal, M. (1996). *Diccionario de odontología* (Vol. 2da Edición). Buenos Aires: Panamericana.
- Identificación Humana*. (14 de marzo de 2009). Obtenido de SlideShare: <https://es.slideshare.net/Damarisdldg8/identificacin-humana>
- Lofoscopia*. (s.f.). Obtenido de Blogspot: <http://psicologiacriminologica.blogspot.com/2009/11/lofoscopia.html>
- López, D. L. (2014). *Estudio de las características de las huellas labiales para la identificación de personas en los estudiantes de quinto y sexto semestre de la carrera de odontología de UNIANDES*. Ecuador.

M, B., S, S., & AD, B. S. (2013). Analisis Experimental del Comportamiento de Huellas Labielas en Cadaveres Frescos Usando el Metodo Fraile. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*.

*Odontologia Forense*. (s.f.). Obtenido de Monografias.com: <http://www.monografias.com/trabajos101/la-odontologia-forense/la-odontologia-forense.shtml#campodeaca>

*Odontologia Legal*. (8 de abril de 2013). Obtenido de Blogspot: [http://odontolegal1.blogspot.com/2013/04/concepto-e-importancia-de-la\\_8.html](http://odontolegal1.blogspot.com/2013/04/concepto-e-importancia-de-la_8.html) *Pericias en la identificación forense*. (9 de abril de 2013). Obtenido de Blogspot: <http://peritajeenodontologia.blogspot.com/2013/04/identificacion-en-odontologia.html>

*Queiloscopia*. (s.f.). Obtenido de Criminalistica.mx: <https://criminalistica.mx/areas-forenses/criminalistica/516-queiloscop>

*Surco Nasolabial*. (s.f.). Obtenido de Wikipedia: [https://es.wikipedia.org/wiki/Surco\\_nasolabial](https://es.wikipedia.org/wiki/Surco_nasolabial)

Urbáez, M. F. (2005). *Gestión del conocimiento organizacional en el taylorismo y en la teoría de las relaciones humanas* . Obtenido de Revista Espacios: <http://www.revistaespacios.com/a05v26n02/05260242.html>

## ANEXOS

### Anexo 1.-Cuadro de Operacionalización de variables.

OBJETIVO ESPECIFICO	VARIABLES	DEFINICION DE OPERACIONES	DIMENSION	INDICADORES	ITEMS
Determinar el conocimiento que tienen los estudiantes de 8vo semestre de la Facultad de Odontología en la “Universidad José Antonio Páez” sobre la Queiloscopía en el periodo 2017-2CR.	Conocimientos	Se define como la información que el individuo posee en su mente, personalizada y subjetiva, relacionada con hechos, procedimientos, conceptos, interpretaciones, ideas, observaciones, juicios y elementos	Educación	Contenido Capacidad	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 15
	Queiloscopía	Se define como el estudio, registro y clasificación de las ranuras de la mucosa labial y las impresiones que deja.	Clasificación de Suzuki y Tsuchihashi (	Tipos de impresiones labiales: - Visibles - Latentes - Plásticas	1, 2, 3, 7, 10, 11, 13, 15

## Anexo 2.- Encuesta



### Instrumento de Investigación-Encuesta

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
M.P.P. PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

N° \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

### CONOCIMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGIA DEL 8VO SEMESTRE SOBRE LA QUEILOSCOPIA EN LA UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ PERIODO 2017-2 CR

#### INSTRUCCIONES:

A continuación, se presenta un cuestionario de preguntas cerradas dicotómicas las cuales se encuentran relacionadas con los conocimientos que poseen los Estudiantes de la Escuela de Odontología de 8vo semestre de la Universidad José Antonio Páez sobre la Queiloscopía. Para su respuesta debe marcar con una X la alternativa que considere correcta.

#### CUESTIONARIO

- 1) ¿Tiene usted conocimiento sobre el término Queiloscopía?  
SI ( ) NO ( )
- 2) ¿Conoce en que rama se aplica la queiloscopía?  
SI ( ) NO ( )
- 3) ¿Tiene conocimiento sobre la técnica de Suzuki y Tsuchihashi en la Queiloscopía?  
SI ( ) NO ( )
- 4) ¿Conoce usted sobre la identificación humana?  
SI ( ) NO ( )
- 5) ¿Conoce sobre las técnicas de identificación humana?  
SI ( ) NO ( )
- 6) ¿Considera importante para la carrera de Odontología conocer sobre las técnicas de identificación humana?  
SI ( ) NO ( )

- 7) ¿Durante su tiempo de estudio en la carrera de Odontología en la “Universidad José Antonio Páez” ha escuchado sobre la Queiloscopía?  
SI ( ) NO ( )
- 8) ¿Cursó o cursa la materia Odontología Legal y Forense?  
SI ( ) NO ( )
- 9) ¿En la materia Odontología Legal y Forense le enseñaron las técnicas de reconocimiento humano?  
SI ( ) NO ( )
- 10) De haber visto Odontología Legal y Forense, ¿le mencionaron el termino Queiloscopía?  
SI ( ) NO ( )
- 11) De no conocer sobre el tema, ¿considera que deberían referirse sobre el tema en la materia de Odontología Legal y Forense?  
SI ( ) NO ( )
- 12) ¿Considera importante que se realice alguna práctica de reconocimiento humano durante la carrera de Odontología?  
SI ( ) NO ( )
- 13) ¿Fuera de la universidad ha escuchado usted sobre el término Queiloscopía?  
SI ( ) NO ( )
- 14) ¿Tiene usted acceso a computadora e internet en el campus universitario?  
SI ( ) NO ( )
- 15) ¿Ha recibido información sobre la Queiloscopía por medios audiovisuales?  
SI ( ) NO ( )

**La información suministrada será utilizada con fines académicos y estricta confidencialidad.**

**Por lo tanto, se agradece su valiosa colaboración y aporte con dicho Proyecto de Investigación.**

### Anexo 3.- Validación de encuesta



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

#### FORMATO PARA LA VALIDACION DE INSTRUMENTOS SEGÚN JUICIO DE EXPERTOS

A continuación, se le presenta una serie de categorías para validar los ítems que conforman este instrumento, en cuanto a cuatro aspectos específicos, para ello sírvase marcar con una X en la alternativa que Ud. considere correcta.

TÍTULO DEL TRABAJO: *Conocimientos de los estudiantes de la Escuela de Odontología del 8vo semestre sobre la Oculotopía en la Universidad José Antonio Páez, Periodo 2017-2 CE.*  
 AUTORES: *Mania F. Colombani, Carly Rodríguez.*

CRITERIOS Ítems	PERTINENCIA (Oportunidad Conveniencia)		CLARIDAD (redacción)		COHERENCIA (Correspondencia)		DECISION		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	dejar	modificar	quitar
1	X		X		X		X		
2	X		X		X		X		
3	X		X		X		X		
4	X		X		X		X		
5	X		X		X		X		
6	X		X		X		X		
7	X		X		X		X		
8	X		X		X		X		
9	X		X		X		X		
10	X		X		X		X		
11	X		X		X		X		
12	X		X		X		X		
13	X		X		X		X		
14	X		X		X		X		
15	X		X		X		X		

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

VALIDEZ DE INSTRUMENTO:

APLICABLE:  NO APLICABLE: \_\_\_\_\_

APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

DATOS DEL EXPERTO		
Nombre y Apellido	C.I	Firma
<i>Carlos Jimenez</i>	<i>17.283.581</i>	<i>CFJ</i>
Profesión	Nivel Académico	Fecha
<i>Odontólogo</i>	<i>Especialista</i>	<i>08/09/17</i>



## FORMATO PARA LA VALIDACION DE INSTRUMENTOS SEGUN JUICIO DE EXPERTOS

A continuación, se le presenta una serie de categorías para validar los ítemes que conforman este instrumento, en cuanto a cuatro aspectos específicos, para ello sírvase marcar con una X en la alternativa que Ud. considere correcta

TÍTULO DEL TRABAJO: \_\_\_\_\_

AUTORES: \_\_\_\_\_

ÍTEMES	PERTINENCIA (Oportunidad Científica)		CLARIDAD (entendible)		CÓHERENCIA (Correspondencia)		DECISIÓN		
	Aplicable	Inaplicable	Aplicable	Inaplicable	Aplicable	Inaplicable	dejar	modificar	quitar
1	X		X		X		X		
2	X		X		X		X		
3	X		X		X		X		
4	X		X		X		X		
5	X		X		X		X		
6	X		X		X		X		
7	X		X		X		X		
8	X		X		X		X		
9	X		X		X		X		
10	X		X		X		X		
11	X		X		X		X		
12	X		X		X		X		
13	X		X		X		X		
14	X		X		X		X		
15	X		X		X		X		

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

VALIDEZ DE INSTRUMENTO:

APLICABLE:  NO APLICABLE:

APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES:

DATOS DEL EXPERTO		
Nombre y Apellido	C.I.	Firma
Heylín Ollarjes	13900875	
Profesión	Nivel Académico	Fecha
odontólogo	Especialista	18/9/2017



**FORMATO PARA LA VALIDACION DE INSTRUMENTOS SEGÚN JUICIO DE EXPERTOS**

A continuación, se le presenta una serie de categorías para validar los ítemes que conforman este instrumento, en cuanto a cuatro aspectos específicos, para ello sírvase marcar con una X en la alternativa que Ud. considere correcta.

TITULO DEL TRABAJO: Conocimientos de los estudiantes de la Escuela de Odontología del 8vo semestre sobre la quiroscopia en la Universidad Jose Antonio Paez Periodo 2017-2018.  
 AUTORES: María F. Colombani, Carly Rodríguez.

CRITERIOS Ítem	PERTINENCIA (Oportunidad Conveniencia)		CLARIDAD (redacción)		COHERENCIA (Correspondencia)		DECISION		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	dejar	modificar	quitar
1	/		/		/		/		
2	/		/		/		/		
3	/		/		/		/		
4	/		/		/		/		
5	/		/		/		/		
6	/		/		/		/		
7	/		/		/		/		
8	/		/		/		/		
9	/		/		/		/		
10	/		/		/		/		
11	/		/		/		/		
12	/		/		/		/		
13	/		/		/		/		
14	/		/		/		/		
15	/		/		/		/		

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

VALIDEZ DE INSTRUMENTO:

APLICABLE:  NO APLICABLE: \_\_\_\_\_

APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

DATOS DEL EXPERTO		
Nombre y Apellido	C.I	Firma
<u>Blasimir Mena</u>	<u>12.761.401</u>	
Profesión	Nivel Académico	Fecha
<u>Odontólogo Forense</u>	<u>Especialista</u>	<u>14-09-17</u>